

Sesión extraordinaria. } En la Ciudad de Talavera a
 del 14 de Septiembre de 1901. } la Reina a catorce de Septiembre

- Presidente.
- Dr. 1.^o Ex.^o Alcalde.
- Exponentes.
- " Acevedo.
- " Llave -
- Financieros
- " Lopez Barra.
- Regidores.
- " Martin Arriero.
- " Corral
- " Sanchez Gortici
- " Carrasco.
- " Gomez Beren
- " Rodrigo.
- " Cuenca.

bre de mil novecientos uno y hora de las
 cinco y media de la tarde se reunieron
 previa cedula convocatoria al efecto en las
 Salas Consistoriales bajo la Presidencia de
 Don Augustin Carballa y Gaytero primer Ex-
 piente de Alcalde y Regente de la jurisdiccion
 por indisposicion del Señor Alcalde, los
 Ex.^{os} que al margen se expresan individuos
 del Ilustre Ayuntamiento Constitucional
 de la misma; no habiendola verificado por
 enfermedad o impedimento justificado
 los Señores Don Emilio Arriero, Don Adolfo
 Abegon y Don Agapito Garcia del Puro.
 Constituidos en sesion publica ex-
 traordinaria por haber mayorias legal
 trataron y acordaron lo siguiente

Proclamación de los Señores Concejales - electos y sorteo entre los declarados empadados.

Se dio lectura del acta de escrutinio general reinitada por el Señor Presidente de la Junta verificada a las diez de la mañana de este día por virtud de la elección de Concejales para la renovación bienal del Ayuntamiento que tubo lugar el día del corriente mes, el cuyo documento resulta haber sido proclamados definitivamente Concejales electos por los respectivos Distritos de que consta este término municipal los Señores siguientes:

Primer Distrito.

- Don Agapito Garcia del Pino.
- " Manuel Cortés Flores.
- " Cesar Garcia Gonzalez.

Segundo Distrito.

- Don Francisco Morante Varas.
- " Agustín Carballo Gaxtero.

Tercer Distrito.

- Don Andrés Fernandez Gomez.
- " Antonio Hessi Garcia.

De la expresada acta aparece tambien haber sido proclamados Concejales presuntos por resultar empadados en la mencionada elección, los Señores siguientes por el Distrito que se expresa.

Tercer Distrito.

Don Bernardino Fernandez Gil.

" Luis Garcia Lopez.

Enterado el Ilustre Ayuntamiento en vista lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto de veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, procedió inmediatamente al sorteo entre los referidos Señores Concejales empatados.

Al efecto fueron introducidas en la urna colocada en la Mesa Presidencial dos volas en un todo iguales; conteniendo cada una, una papeleta con el nombre y apellidos de los respectivos Señores Concejales empatados, determinando la Corporación se considerara definitivamente electo aquel cuya papeleta fuera extraída de la urna.

Reconocidas suficientemente las volas, el Señor Presidente extrajo una de aquellas, conteniendo esta la papeleta en la que se hallaba escrito el nombre de Don Bernardino Fernandez Gil; quedando por tanto definitivamente elegido Concejal por el Tercer Distrito en su sesión de los dos Señores antes expresados el repetido Don Bernardino Fernandez Gil; acordándose se comuniquen el resultado del sorteo a los dos Señores que resultaron empatados a los fines legales correspondientes.

Del mismo modo la Corporación municipal cumpliendo lo prevenido en el

artículo y Real Decreto antes citados, acordó se publicasen y fijar en los sitios de costumbre, los convenientes edictos haciendo saber el resultado del escrutinio general y del sorteo con las listas de los Sectores Concepales definitivamente electos por cada distrito a los Jueces que determina el artículo cuarto del mencionado Real Decreto de veintinueve de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.

Con lo que terminó la sesión levantándose en presente que firma el Señor Primer Teniente Alcalde y demás Señores asistentes de que yo el Secretario certifico

~~Agustín Caballero~~

~~Juan Cortés y Bustos~~ ~~Manuel de la Haza~~

~~Juan Pizarro~~

~~Rafael de la Haza~~